



D. PLAN DE TRANSICIÓN

El presente plan de estudios tiene como finalidad acompañar las trayectorias y organizar la transición de quienes cursan la carrera de Odontología en el marco del Plan de Estudios 2011 que hayan optado por la nueva propuesta curricular.

El Plan de Transición se organiza de la siguiente manera:

1- Quienes hayan ingresado en el año 2025, cursarán sus estudios en el marco del Plan de Estudios 2025 como así también los estudiantes que no hubieran aprobado el CINFO o que sean alumnos de primer año de la carrera.

2- Quienes durante 2025 cursen segundo, tercero, cuarto y quinto años de la carrera continuarán sus estudios bajo el Plan de Estudios 2011.

Aquellos estudiantes que decidan cambiar de plan de estudios tendrán la posibilidad de migrar al Plan de Estudios 2025, de acuerdo con el siguiente régimen de equivalencias:

PLAN DE ESTUDIOS 2011	PLAN DE ESTUDIOS 2025
Introducción a la Odontología	Introducción a la Odontología Salud, Cultura y Sociedad I *
Biología Celular	Introducción a la Biología Biología Celular y Molecular *
Introd a la Física y Química Biológica	Introducción a la Química Física y Química Odontológica
Informática	No se otorga equivalencia
Taller de Metodología del Aprendizaje	Taller de Metodología del Aprendizaje
Anatomía	Anatomía *



Histología y Embriología	Histología, Embriología e Ingeniería Tisular
Química Biológica	Bioquímica General y Bucal
Metodología de la Investigación en Ciencias de la Salud	Metodología de la Investigación en Ciencias de la Salud I Metodología de la Investigación en Ciencias de la Salud II
Fisiología	Fisiología Humana
Anatomía Patológica	Patología
Microbiología e Inmunología	Inmunología y Microbiología *
Inglés	Inglés
Oclusión	Oclusión
Ergonomía y Bioseguridad	Bioseguridad Ergonomía
Psicología Evolutiva	Salud, Cultura y Sociedad II *
Materiales Dentales	Materiales Dentales
Odontología Preventiva y Comunitaria I	Salud Comunitaria en Odontología Salud, Cultura y Sociedad II *
Prostodoncia I	Prostodoncia I
Farmacología y Terapéutica	Farmacología
Semiología	Semiología y Propedéutica Clínica
Operatoria I	Odontología Restauradora I



Diagnóstico por Imágenes	Diagnóstico por Imágenes
Anatomía Clínica	Anatomía *
Cirugía I	Cirugía I
Periodoncia	Periodoncia I Periodoncia II
Endodoncia	Endodoncia I Endodoncia II
Operatoria II	Odontología Restauradora II
Estomatología	Medicina Bucal
Cirugía II	Cirugía II
Prostodoncia II	Prostodoncia II
Odontopediatría	Odontopediatría Integral
Ortodoncia	Ortodoncia
Odontología Preventiva y Comunitaria II	Proyecto de Intervención en Salud Pública *
Cirugía III	Cirugía y Traumatología Buco-máxilo-facial
Prostodoncia III	Prostodoncia III *
Prostodoncia IV	Prostodoncia III *
Odontología Legal	Bioética y Ejercicio Legal de la Profesión * Odontología Legal y Administración de Servicios de Salud *



Práctica Profesional Supervisada	Clínica Integrada III: Práctica Profesional Supervisada
----------------------------------	---

* Equivalencias parciales que requieren la aprobación de aquellos contenidos que no se incluyen en la asignatura correspondiente al Plan de Estudios 2011.

3- Las siguientes asignaturas no tienen equivalencias totales ni parciales en el Plan de Estudios 2011:

- Informática y Odontología Digital
- Taller Integrador I
- Taller Integrador II
- Clínica Integrada I
- Clínica Integrada II
- Odontología para Personas con Discapacidad
- Psicología de la Salud

4- Comunicación e información a los estudiantes.

A partir de su aprobación por parte del Honorable Consejo Superior se difundirá el procedimiento de transición hacia la implementación del Plan de Estudios 2025. Se darán a conocer las equivalencias entre ambos planes, se aclararán dudas acerca del cambio de plan, con especificación de los tiempos para organizar su cursado y la acreditación de los espacios curriculares.

5- La puesta en marcha del Plan de Estudios 2025 será gradual; en el año 2025 se cursará el primer año de la carrera.

6- El Plan de Estudios 2011 caducará, tanto para el cursado como la posibilidad de rendir exámenes finales, en noviembre de 2031.

7- Coordinación académica del Plan de Estudios 2025.

La Comisión de Seguimiento y Evaluación del Plan de Estudios 2025 trabajará, coordinada por la Secretaría Académica, en las tareas de gestión y articulación necesarias para cumplimentar la transición del Plan de Estudios 2011 al nuevo plan, además de analizar y considerar las situaciones excepcionales que puedan presentarse.